

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el protocolo de emergencias aplicado por la Embajada de España en Indonesia ante los terremotos en el Mar del Timor y la isla de Lombok.**

Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de julio de 2018 se produjo un fuerte terremoto en la isla de Lombok que provocó la muerte de 16 personas y dejó 300 heridos. Una semana más tarde, el 5 de agosto de 2018, tuvo lugar un terremoto de magnitud 7 que afectó a las turísticas islas indonesias de Lombok y Bali.

El número de fallecidos en este caso ascendió a 98 y el de heridos se situó en torno a 200 personas, en su mayoría localizados en el distrito de Lombok Norte, pero también fallecieron varias personas en Lombok Occidental, Lombok Central, Lombok Oriental y en la ciudad de Mataram, según informó la agencia de noticias Antara. El terremoto fue tan intenso que las autoridades activaron en un primer momento la alerta por tsunami, pero fue cancelada poco después.

Tras estos terremotos, *eldiario.es* recogió las historias de varios turistas españoles que se vieron abandonados por las autoridades españolas. Según recogen estas informaciones, muchos se vieron obligados a pasar la noche a la intemperie e, incluso al día siguiente, no habían recibido ningún tipo de contacto ni de información por parte de la Embajada de España. La diputada que suscribe, que se encontraba en la zona afectada, puede confirmar que ese contacto fue inexistente y que no había ningún tipo de directriz a seguir ni información alguna por parte de las autoridades españolas en Indonesia.

Los testimonios de los españoles recogidos por *eldiario.es* también expresan su indignación con la Embajada de España por no proporcionar ningún tipo de asistencia psicológica, ni siquiera telefónica, ni tampoco asistencia logística para transportar y evacuar a los españoles que se encontraban en la zona. La diputada que suscribe puede confirmar que, dada esta ausencia de las autoridades españolas, muchos ciudadanos se vieron obligados a utilizar transporte privado –con el coste que ello conllevaba-, a veces incluso en condiciones muy pobres y poniendo en riesgo su seguridad.

Las informaciones de *eldiario.es* también recogen cómo los ciudadanos fueron testigos de que otras delegaciones nacionales como “la italiana, la inglesa, la australiana, la canadiense (...)

estaban allí presentes, pero la nuestra nada". "Escribir en Twitter es todo lo que han hecho", decían.

La diputada que suscribe tiene conocimiento de un email enviado por parte de la cuenta oficial de la Sección Consular de la Embajada de España en Indonesia, -emb.yakarta.sc@maec.es- en el que se comunica, en respuesta a una solicitud desde España, que "a esta Embajada no le consta la localización exacta de sus familiares, por lo que agradeceríamos nos indicase si ha conseguido contactar finalmente con ellos, nos confirmase que se encuentra bien, o cualquier otro dato que nos ayude a localizarlos".

El Ministerio de Exteriores estableció una lista de difusión a través de la aplicación WhatsApp para contacto para los afectados, que se publicitó a través de la cuenta de Twitter de la Embajada. Sin embargo, cuando se produjo un nuevo terremoto de magnitud 6.9 el día 20 de agosto de 2018, que tuvo como resultado 10 muertos y 24 heridos, esa lista de difusión se demostró inútil. Todo ello, pese a que las réplicas, de magnitudes superiores a 6, continuaban cobrándose vidas y heridos en Lombok. Aún hoy, hay ciudadanos españoles que se encontraban en las zonas afectadas y que no han sido contactados por las autoridades para interesarse por su situación.

Teniendo esto en cuenta, la diputada que suscribe presenta las siguientes preguntas:

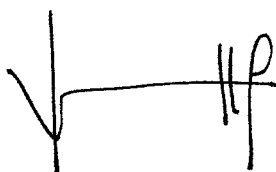
1. ¿Qué protocolo de actuación se aplicó por parte de la Embajada de España en Indonesia ante los terremotos que afectaron al Mar del Timor y a la isla de Lombok en agosto de 2018?
2. ¿Han realizado algún tipo de evaluación de dicho protocolo para detectar posibles ineficiencias?
3. Ante tantas quejas presentadas por ciudadanos españoles, ¿consideran que el protocolo fue adecuado? ¿A qué creen que se deben dichas quejas?
4. ¿Por qué no hubo presencia de las autoridades españolas en las zonas afectadas, como sí había representaciones de otros países dando asistencia a los ciudadanos afectados?
5. ¿Contactaron las autoridades españolas en Indonesia con todos los españoles que habían informado de su estancia en las zonas afectadas?

En caso negativo, ¿por qué no se hizo?

En caso afirmativo, ¿cómo explican pues que haya ciudadanos españoles que, a día de hoy, afirman no haber sido contactados?

6. ¿Consideran que el protocolo de respuesta a consultas desde España, afirmando que no se tiene conocimiento del estado de familiares y pidiendo información a quien la solicita, es la mejor forma de tranquilizar a los ciudadanos que se preocupan por el estado de sus amigos y conocidos tras un desastre natural?

7. ¿Qué tipo de asistencia puso la Embajada de España en Indonesia a disposición de los ciudadanos españoles que se encontraban en las zonas afectadas?
8. ¿Proporcionaron las autoridades españolas en el país medios de transporte seguros para proceder a la evacuación de los ciudadanos españoles que así lo necesitaran o lo solicitaran? ¿Cuáles?



Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos